

Balances devengados del deducible anual y del límite máximo de los gastos de bolsillo

La ley de California exige que los planes de salud proporcionen a los afiliados balances devengados actualizados para su deducible anual y su límite máximo de los gastos de bolsillo para cada mes en que se utilizaron los beneficios hasta que se cumplan los balances devengados. Los afiliados tienen derecho a solicitar el balance devengado más actualizado del plan de salud en cualquier momento.

Póngase en contacto con Servicio al cliente al 877-280-4204 o inicie sesión en su cuenta en línea en es.dentegra.com para solicitar su balance devengado.

Las actualizaciones de devengo se le enviarán por correo a menos que decida dejar de recibir el aviso por correo y quiera recibir las notificaciones de devengo por vía electrónica. Para dejar de recibir correos impresos, póngase en contacto con Servicio al cliente o ingrese en su cuenta en línea y actualice sus preferencias de entrega.

Una vez que haya seleccionado recibir comunicaciones electrónicas, podrá recibirlas (1) accediendo al sitio web de Dentegra con su nombre de usuario y contraseña o (2) por correo electrónico. Los documentos que se le envíen a través de uno de estos métodos se considerarán entregados y recibidos, a menos que haya una indicación de que la dirección de correo electrónico proporcionada no es válida. Todos los documentos escritos que se le entreguen electrónicamente se considerarán "por escrito". Debe imprimir o descargar para sus registros una copia de todas las comunicaciones electrónicas, esta divulgación y cualquier otro documento que sea importante para usted.

Puede cancelar la entrega electrónica si retira su consentimiento para realizar transacciones comerciales de forma electrónica en cualquier momento actualizando sus preferencias de entrega en su cuenta en línea en es.dentegra.com o llamando a Servicio al cliente al 877-280-4204.